



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 26 MAY 2014

DECRETO TC. N° 123 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 507** de fecha 14 de Febrero de 2014 se autoriza la realización de contrato conexo con la Empresa **Cavieres Monreau Ingeniería Ltda.**, correspondiente al proyecto "**Construcción Parada de Buses y Accesos calle Miraflores, Alto Jahuel**", por la suma de \$5.000.000.-, I.V.A. Incluido.

5.- El **Contrato Conexo** suscrito con fecha 06 de Mayo de 2014, entre la I. Municipalidad de Buin y **Cavieres Monreau Ingeniería Ltda.**, registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 32, de fecha 19 de Mayo de 2014.

6.- El **Memorándum N° 157**, de fecha 06 de Mayo de 2014 de la Asesoría Jurídica, a través del cual remite el contrato suscrito con **Cavieres Monreau Ingeniería Ltda.** para continuar con su tramitación.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato Conexo**, suscrito con fecha 06 de Mayo de 2014, entre I. Municipalidad de Buin y **Cavieres Monreau Ingeniería Ltda.**, RUT N° 76.084.557-4, para la ejecución del proyecto "**Construcción Parada de Buses y Accesos calle Miraflores, Alto Jahuel**", registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 32, de fecha 19 de Mayo de 2014; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MCZ. CMG. VFG. EWR. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marinal\CONTRATOS\LICITACIONES\CAVIERES Y MOREAU INGENIERIA LTDA_Conexo CONST. PARA DE BUSES Y ACCESOS CALLE MIRAFLORES.doc



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde